



II Jornadas de Investigación en Humanidades

30, 31 de agosto y 1 de septiembre 2007

**Universidad Nacional del Sur
Departamento de Humanidades
Bahía Blanca, Argentina**

Auspiciantes:

**Fundación Ezequiel
Martínez Estrada**

**Cátedra Libre de
Derechos Humanos del
Departamento de
Humanidades de la
Universidad Nacional
del Sur**

El género como herramienta conceptual y metodológica. Su aplicación en el discurso de la domesticidad en la Inglaterra victoriana.

Claudia I. Marinsalta y Eleonora Ardanaz

Universidad Nacional del Sur

cjml@infovia.com.ar; eardanaz@bvconline.com.ar

I

Los estudios de las mujeres comenzaron a desarrollarse en Estados Unidos en los años sesenta, vinculados a las teorías feministas propias del momento. Paulatinamente, fueron ganando terreno en las instituciones académicas, intentando recuperar la presencia femenina a través de investigaciones novedosas en las distintas ciencias sociales para reconocer, explicar y cuestionar la opresión femenina y la dominación masculina. En relación con esta problemática, en Argentina, desde la década del '90, se llevaron a cabo Congresos temáticos propios, se realizaron publicaciones y se crearon varios centros especializados dentro de las distintas universidades, atendiendo al mismo objetivo¹.

Este nuevo campo ha sido y es objeto de múltiples debates que lo enriquecen y muestran su energía y complejidad. Una de las primeras cuestiones de discusión fue la denominación empleada para designar su objeto de estudio: mujer en singular o plural. En relación con el primer término, se reconocía al sexo femenino como homogéneo, una unicidad establecida por una esencia inmanente; y, por el contrario, el segundo, privilegiaba la diversidad de significaciones que puede encerrar la expresión, es decir, el reconocimiento de la pluralidad dentro del colectivo mujeres. En general, las especialistas han optado por la última opción, debido a que, ciertamente, queda explicitado su uso cultural.

En la década del setenta se introdujo en este ámbito de conocimiento un nuevo concepto²: el género³, que provocó la aparición de una serie de trabajos que reflexionaron sobre la necesidad de trascender las investigaciones centradas en las mujeres para incorporar a los hombres y, así, comprender las relaciones que se establecen entre ambos. Esta noción, como categoría analítica, concibe lo femenino y lo

masculino como construcciones culturales y simbólicas, determinando la función que cada uno de los sexos tienen asignadas. De esta manera, rechaza las diferencias sustentadas en el determinismo biologicista, por el cual la “...*anatomía es destino...*” (Amorós, 1995:8) y, más bien, revela y precisa el carácter cultural del significante mujer y hombre. Esta representación es dinámica a lo largo de la historia, planteando variantes de acuerdo con el tipo de estructura social, el tiempo y el lugar que se analiza. Lo que se mantiene inalterable es el sistema de relaciones de poder, enmarcado en un orden social jerárquico y asimétrico, determinado por la dominación masculina y la alteridad femenina, a lo que se designa patriarcado⁴. En palabras de Cobo Bedia (1995:55) “...*la existencia socio histórica de los géneros - sistema género-sexo - es el modo esencial en que la realidad social se organiza, se divide simbólicamente y se vive empíricamente*”. En consecuencia, ésta herramienta conceptual y metodológica observa las desiguales relaciones intergenéricas legitimadas por el discurso de autoridad vigente a través de valores y normas que generan estereotipos perdurables, como prácticas simbólicas, que impregnan todos los ámbitos de la sociedad, estableciendo profundas diferencias económicas, sociales, culturales y políticas.

Ahora bien, debido a la importancia adquirida por el género, la Historia reconoce también la necesidad de realizar investigaciones que incorporen a las mujeres como actores activos⁵. En este intento, las investigadoras cuestionan a la historiografía tradicional el “...*fenómeno de la invisibilidad...*” (Scott:1993:38), es decir, la omisión del análisis de la participación femenina en los procesos históricos. Teniendo en cuenta este aporte, no se proponen rescatar del olvido aquellos casos excepcionales que parecen confirmar la regla, sino que se indaga acerca del colectivo femenino en circunstancias de vidas diversas y su situación de subordinación y desvalorización con respecto al masculino.

En los últimos años, se ha buscado explicar no sólo esta situación de desigualdad, sino, también, los motivos que la provocaron. Una de las líneas de estudio se concentra en la producción de discursos - y prácticas - que han creado o reforzado status diferentes, superiores para unos e inferiores para otros, bajo el presupuesto de que el campo simbólico es prerrogativa de los que detentan el poder y quieren conservarlo.

Lo interesante es, entonces, centrarse en las épocas históricas donde la producción teórica acerca de la mujer es significativa, tanto numérica como socialmente. Una de ellas es la Inglaterra del siglo XIX, rica en debates sobre la condición femenina. En el marco del Proyecto de Grupos de Investigación “*Ciencia y Género: la ‘naturaleza*

femenina' en el discurso Victoriano”, el presente trabajo intenta explicar, inmerso en este marco teórico, la cotidianidad de la vida de las mujeres de acuerdo con el discurso de la domesticidad.

II

El discurso hegemónico de la burguesía victoriana modeló el mundo a su imagen y semejanza. Construyó, entonces, desde la influencia de los ideales religiosos y morales del evangelismo, una ideología de ámbitos separados claramente delimitados que afirmaba espacios y roles complementarios que le cabían a cada uno de los sexos⁶, estableciendo un orden social basado en una rígida organización binaria. Los hombres se vincularon a la actividad política, al empleo remunerado y al control de las instituciones, teniendo responsabilidades y preocupaciones en el mundo público; las mujeres, en cambio, se relacionaron con la vida doméstica y los deberes familiares en el hogar. La teoría de las dos esferas, lugar común de la clase media victoriana, generó una representación cultural en la cual el carácter “activo” masculino tenía un valor superior frente al “pasivo” femenino, poniendo de manifiesto diferencias genéricas de acuerdo con el discurso patriarcal.

El aporte científico decimonónico brindó una contribución indiscutida a la “cuestión femenina”, consolidando la convicción de que la Naturaleza determinaba las características peculiares de los dos géneros. Al hombre y a la mujer le correspondían comportamientos, sentimientos y capacidades intelectuales diferentes: el primero estaba determinado por la energía, la fuerza física y la profundidad y lógica racional y la segunda por la sensibilidad, la fragilidad, la pasividad y la intuición. Este esquema preciso quedó reforzado por el papel socio-sexual que cada uno cumplía y permitió la elaboración de conductas, actitudes, percepciones y acciones, manifestando la dominación masculina y la subalternidad femenina. De esta manera, se naturalizaba la condición de subordinación de estas últimas.

Los victorianos construyeron estereotipos⁷ de género bien definidos, transmitidos por una educación adecuada, que determinaban la esencia de la identidad: la mujer confinada a la esfera privada y los hombres a la productividad, estableciendo una jerarquización asimétrica de acuerdo con el sexo que implicaba la manifestación de poder en aquel y su ausencia en aquella.

En este contexto, el hogar burgués era la residencia de la familia, célula básica de la sociedad victoriana, depositaria de principios y normas morales que serían transmitidas

a las nuevas generaciones. La ideología hegemónica exaltaba la institución familiar y la vida doméstica, por lo tanto, el matrimonio era el estado adecuado al que debían aspirar todos los jóvenes. Era fundamental para la mujer, pues significaba su realización plena, tanto en el plano social como en el biológico: ser esposa y madre⁸, donde ponía de manifiesto su afectividad.

Se desarrolló, entonces, el discurso de la domesticidad, exaltando positivamente la función incuestionable que realizaba la mujer en un ámbito preciso a través de una serie de responsabilidades propias de su naturaleza: “... *la casa se va configurando como ‘su sitio propio’, el lugar donde su ser acontece, donde su vida cobra sentido, donde se realiza y desde donde es definida. La casa-hogar como locus adquiere un sentido cuasi-ontológico, como ser-en. La mujer se definiría como un ‘ser-en-su-casa’*” (Molina Petit, 1994:135).

El “deber ser” de la mujer era criar y educar a sus hijos y atender y cuidar a su marido y a otros miembros de la familia y, además, debía ocuparse de la casa, por lo que se la concebía como madre virtuosa y esposa abnegada. Así, se elaboró el concepto de hogar victoriano relacionado con un refugio de amor, un remanso de paz y tranquilidad frente al mundo público competitivo regido por las leyes del mercado. La mujer en su “sitio” se definía como ama de casa, baluarte de virtudes domésticas frente a los vicios del mundo exterior.

Para los victorianos, el confinamiento de la mujer en la esfera privada tuvo una utilidad social que radicaba en su autoridad moral: portadora de valores que debían transmitirse para el mantenimiento del orden familiar que se traducía en el orden del sistema imperante, necesario para una relación complementaria y armoniosa entre los sexos y el crecimiento de la burguesía inglesa.

Ahora bien, las mujeres quedaron impregnadas de esta construcción simbólica en la cual se establecía con claridad el ideal femenino – *el ángel del hogar* – que ellas transmitían a la sociedad y que intentaban revalorizar a través del desarrollo eficaz de sus tareas, en busca de una mirada positiva de los miembros masculinos de su familia, lo que las llevaría a aumentar su poder e influencia social.

El discurso de la domesticidad y la dicotomía entre lo público y lo privado vigentes en el siglo XIX pretendieron ocultar la discriminación y la opresión femenina dentro de un orden natural que se suponía universal e igualitario, constriñendo a las mujeres a su rol pre-establecido de esposa y madre en el ámbito doméstico y poniéndose de manifiesto

las relaciones sociales intergenéricas en estructuras de dominación y subordinación construidas históricamente.

Este discurso, elaborado por el sector social hegemónico, fue transmitido a los restantes grupos, utilizando diferentes medios de adoctrinamiento (artículos periodísticos, novelas, sermones religiosos, ensayos, así como, a través de la educación y la legislación) para brindar una receta de pautas y valores culturales categórica con el fin de lograr la felicidad y el orden social. Esas son las fuentes que utilizamos para recrear las vivencias cotidianas de las mujeres victorianas analizadas a través de la noción de género como instrumento conceptual y metodológico.

Bibliografía

Amorós, C., 1995, "Presentación" en Celia Amorós (dir.), *10 palabras clave sobre mujer*, Navarra, Editorial Verbo Divino, ps. 7-20.

Cobo Vedia, R., 1995, "Género" en Celia Amorós (dir.), Op. Cit., Navarra, Editorial Verbo Divino, pp. 55-84.

Héritier, F., 2007, *Masculino/Femenino II. Disolver la jerarquía*, Bs.As, Fondo de Cultura Económica.

Miyares, A., 2003, *Democracia feminista*, Madrid, Ed. Cátedra, Universitat de Valencia.

Molina Petit, C., 1994, *Dialéctica feminista de la Ilustración*, Antrophos, Madrid.

Puleo, A., 1995, "Patriarcado" en Celia Amorós (dir.), Op. Cit., Navarra, Editorial Verbo Divino, pp. 21-54.

Ramos Escandón, C., 1993, "La nueva historia, el feminismo y la mujer" en Carmen Ramos Escandón (comp), *Género e Historia: La historiografía sobre la mujer*, México, Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 7-23.

Scott, J, 1993, “El problema de la invisibilidad” en Carmen Ramos Escandón (comp), Op. Cit., pp. 38-65.

Scott, J., 1999, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Marysa Navarro y Catherine Stimpson (comp.), *Sexualidad, género y roles sexuales*, Bs. As. F.C.E., ps. 37-76.

¹Con respecto a los Centros o Áreas de Estudios de las Mujeres podemos mencionar: el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, el Centro de Estudios Históricos sobre las Mujeres de la Universidad Nacional de Rosario, el Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa y el Área de Estudios de la Mujer del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján. La producción de publicaciones es abundante como en el caso de las siguientes revistas: *Feminaria*, *Mora*, *Zona Franca* y *La Aljaba*. Además, todo este impulso académico ha llevado a la realización de encuentros nacionales e internacionales – Jornadas de Historia de las Mujeres y de Estudios de Género – para el enriquecimiento profesional de los participantes.

² Un nuevo campo de estudios necesita crear sus propias herramientas conceptuales o resignificar las existentes, sobre todo, si da cuenta de aspectos relegados por las teorías vigentes.

³ Scott (1996:61-64) sostiene que su definición de género consta de dos partes – “*El género como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género como una forma primaria de relaciones significantes de poder*” - y cuatro elementos constitutivos interrelacionados entre sí: 1) Símbolos que evocan representaciones de la mujer; 2) Conceptos normativos que interpretan estos símbolos; 3) La expresión de un sistema de parentesco; 4) Su identidad subjetiva.

⁴ Puleo (1995:23), parafraseando a mollet, asegura que el patriarcado es “... *una política sexual ejercida fundamentalmente por el colectivo de varones sobre el colectivo de mujeres*”. Muchas investigadoras feministas coinciden en remarcar que es una constante en la historia la división binaria de la sociedad, tomando como ejes las diferencias anatómicas y siendo ésta el determinante en la distribución desigual de los bienes materiales y simbólicos.

⁵ Ramos Escandón (1993:10) asegura que “...*es necesario analizar a la mujer como sujeto histórico y paralelamente crear una conciencia de la especificidad histórica femenina tanto entre las propias mujeres, como en ámbitos más amplios, sobre todo en los universitarios y en los de la historiografía oficial*”.

⁶ Esta distribución de roles entrañaba una carga valorativa importante, según la cual las tareas ejercidas por los hombres eran las más prestigiosas.

⁷ Miyares (2003:35) afirma que “*Los estereotipos fijan a las mujeres como la ‘mujer’, negando la individualidad...El estereotipo funciona poniendo trabas a nuestra decisión, consejos varoniles a nuestra voluntad, pautas a nuestros sentimientos, modelos de feminidad a nuestros cuerpos y niños a nuestros regazos*”.

⁸ Sostiene Hérítier (2007:14) que “*Colocar a la madre en el lugar de la mujer implica asignar a ésta una única función que anula a la persona que hay en ella*”.